



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 19 NOV 2015

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1175/2015, se dispuso llamar a concurso cerrado interno para cubrir un cargo Categoría 3662 del Agrupamiento Técnico Profesional;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por el Anal. Enrique D'Intino, Ing. Roberto Lubrina y Lic. Adriana Di Lollo, elevó el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que estuvo ausente en el Acto el veedor representante de la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín";

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante, dando a sus integrantes las gracias por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese fehacientemente el orden de mérito a los participantes y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1392

Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas

Ing. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas